

Recibido: 06/07/2021

Aceptado: 26/07/2021

La dimensión social y biológica que influye en la constitución de conductas no operativas en la infancia y la adolescencia

The social and biological dimension that influences the constitution of non-operational behaviors in children and adolescents

Martha Elena Roa R.

GRUPLINED de Fundetec

elenaroarodriguez@gmail.com

Colombia

Cira de Pelekais

Florida Global University

cira.fernandez@floridaglobal.university

Estados Unidos

Guido Rodríguez S.

Fundación de Educación Superior San José

mundodeletras1@gmail.com

Colombia

RESUMEN

Este artículo tiene como propósito analizar la dimensión social y biológica que influye en la constitución de conductas no operativas en la infancia y la adolescencia. Considerando que uno de los dilemas presente en los casos de menores infractores, específicamente en lo referente a delitos de homicidio, tiene relación con los factores causantes de este tipo de conductas no operativas en personas que se encuentran en sus etapas de desarrollo, tanto de las dimensiones psico-biológicas como socio-culturales, razón por la cual, se exponen reflexiones a partir de algunas nociones de complejidad, procesos inherentes al cerebro, factores psicosociales y socio-culturales, que influyen en los casos mencionados. Metodológicamente ha sido trabajado el enfoque hermenéutico de textos, ejecutándose a través de un exhaustivo rastreo de fuentes secundarias y la entrevista a una profesional en psicología, experta en este tipo de casos. Los principales resultados encontrados hacen énfasis sobre cómo en los casos de menores infractores, es una tendencia que los factores ambientales, socio-culturales, en los que se encuentran familias disfuncionales, determinan la parte psicológica y el desarrollo del cerebro, de allí que este bucle cerebro, mente, cultura, se localice de manera interdependiente e inseparable en las situaciones interpretadas en esta indagación.

Palabras Clave: Dimensión social, dimensión biológica, Conductas no operativas, Infancia, Adolescencia.

ABSTRACT

The purpose of this article is to analyze the social and biological dimension that influences the constitution of non-operative behaviors in childhood and adolescence. Considering that one of the dilemmas present in the cases of juvenile offenders, specifically in relation to crimes of homicide, is related to the factors causing this type of non-operative behavior in people who are in their stages of development, both psycho-biological and socio-cultural dimensions, which is why reflections are exposed from some notions of complexity, processes inherent to the brain, psychosocial and socio-cultural factors, which influence the cases mentioned. Methodologically, the hermeneutical approach to texts has been worked, executing through an exhaustive search of secondary sources and an interview with a professional in psychology, an expert in this type of case. The main results found emphasize how in the cases of minor offenders, it is a tendency that environmental, socio-cultural factors, in which dysfunctional families are found, determine the psychological part and the development of the brain, hence this loop brain, mind, culture, are located in an interdependent and inseparable way in the situations interpreted in this inquiry.

Key Words: Social dimension, biological dimension, Non-operative behaviors, Childhood, Adolescence.

INTRODUCCIÓN

Desde disciplinas como la Psicología se ha considerado que el ser humano tiene unas etapas de desarrollo cognitivo, las cuales permiten actuar, ser y pensar, esto influye en la conducta e inteligencia emocional, sin embargo, existen casos de niños y adolescentes que debido a diferentes circunstancias han terminado en situaciones de infracción de las normas socio-culturales, siendo esta una razón para estudiar lo ocurrido en aquellos casos, donde se termina cometiendo delitos como el de quitar la vida a otra persona.

En este sentido, se busca comprender casos en los cuales niños o adolescentes terminan como homicidas, siendo por ello importante generar un cuestionamiento a la capacidad racional. Si bien es cierto que el ser humano como especie tiene esta facultad, la cual le permite controlar sus emociones e instintos, ese hecho no significa de alguna manera, que se pueda extinguir del individuo, lo característico de otras especies, y en este sentido, debe acudir a las teorías del desarrollo cognitivo, además de aquellas evidenciadoras de que las condiciones de vida social y cultural juegan un papel importante en la manera de exteriorizar el comportamiento.

Al respecto, es pertinente tener en cuenta:

Al analizar qué es lo que sucede en el cerebro de una persona, cómo se desarrolla, cómo se modifica por el ambiente y cómo las personas despliegan su ser competente por la acción que realizan en el entorno lo que incluye varios procesos a la vez: biológicos, cognitivos, afectivos, motrices, sociales y culturales. Esto implica la visualización desde una visión de pensamiento complejo que como lo dice Edgar Morin, no descarta ninguna dimensión, sino que las articula en una mirada compleja que posibilita una acción pedagógica distinta en la que se observa el todo y las partes al mismo tiempo (Frade Laura, 2012, pág. 3)

Lo anterior, da claridad en cuanto al planteamiento de que el ser humano en sus acciones se orienta no sólo por los procesos puramente racionales, pues como lo menciona el texto citado, son diferentes dimensiones las que determinan la manera de ser, actuar y pensar, lo cual es pertinente analizarlo para la comprensión de la conducta de los jóvenes infractores, pues resulta claro, que los procesos sociales y culturales hacen parte del desarrollo de competencias propias del individuo.

De igual manera, es preciso indagar acerca de las diferentes razones por las cuales un individuo en sus primeras etapas de vida, puede atentar contra la vida de otra persona, por ello resulta pertinente revisar desde los parámetros del pensamiento complejo, en el que se busca comprender los fenómenos desde las diferentes partes integrantes de una situación problema, para así buscar hacer una interpretación a la luz del principio dialógico de la complejidad, el problema psicosocial que se presenta en los niños y adolescentes, en los que se requiere para su comprensión, analizar la conducta no operativa confluyente de los factores psico-biológicos y los socio-culturales.

Con respecto a lo planteado, el propósito de este trabajo estuvo centrado en analizar la dimensión social y biológica que influye en la constitución de conductas no operativas en la infancia y la adolescencia. Para ello fue planteada una investigación cualitativa, con un método hermenéutico interpretativo.

CONTEXTO TEÓRICO REFERENCIAL

Dimensión biológica

En palabras de López Fernández (2020), referencia a la situación del individuo, en tanto que organismo pluricelular, poseedor de un cuerpo que sometido a la realidad física se desarrolla y madura. Organizándose en torno a la idea de equilibrio dinámico en el marco de una articulación eficiente con el ambiente. Tomando en cuenta aspectos concernientes a esta realidad, tales como la conducta observable como fuente de información, la influencia genética y el funcionamiento.

Infancia

Aun cuando algunos estudiosos del área, entre ellos Vergara et al., (2015), señalan que “los nuevos estudios sociales conciben a los niños como actores (o agentes) sociales y destacan, tanto su tendencia a reproducir las relaciones sociales dominantes, como también su capacidad de agencia en la modificación del mundo de la infancia”, resulta de especial interés identificar la dimensión tanto social como biológica que influye o incide en las conductas exteriorizadas en determinados momentos.

Adolescencia

De acuerdo con lo expuesto por Rosabal García et al., (2015):

La adolescencia es una etapa de cambios que se produce entre la niñez y juventud. Está marcada por un cambio en las expectativas, en relación no solamente con las funciones sexuales y reproductivas, sino también con el status social. En esta etapa se dan con mayor intensidad conductas de riesgo que son aquellas acciones realizadas por el individuo o comunidad, que pueden llevar a consecuencias nocivas. (p.218).

Complementan lo expuesto Suárez y Vélez (2018, pag.179), citando a Luengo (2004), para quienes es necesario tener en consideración que el ser humano cuando nace “no cuenta con patrones de conducta determinados sino que necesita relacionarse con individuos de su entorno para configurarse como persona, así la educación se justifica

desde la necesidad que tienen las personas de ser influenciados por sus iguales”, debido a que es la forma de adquirir particulares características convenientes para el ser humano.

En este sentido, Franco et al., (2017), endosan lo planteado al señalar:

La familia juega un importante papel en el fomento de esta habilidad a lo largo de años de infancia y adolescencia, contribuyendo de forma sustancial a la adquisición de habilidades sociales necesarias para un buen desenvolvimiento social de los hijos, siendo un espacio de mayor relevancia para este aprendizaje debido a que dentro de las interrelaciones personales en las que se desenvuelve la familia se viven a diario diversas emociones que expresan posiciones frente a las circunstancias específicas, lo cual requiere de un aprendizaje en cuanto a su manejo con el fin de no afectar el funcionamiento familiar. (s/p).

MATERIALES Y MÉTODOS

Esta investigación se realiza bajo un enfoque cualitativo, en el que se aplica tanto la hermenéutica de texto, mediante el rastreo de fuentes documentales sobre las categorías que permitan interpretar el problema planteado, cómo la aplicación de una entrevista a experto sobre procesos psicosociales en los que se presentan los casos de menores infractores que han cometido un homicidio, para lo cual se hace uso de fuentes derivadas de bases de datos, y una profesional en psicología que haya trabajado con esta población objeto. Sustentando estos aportes en lo descrito por Arias (2016), Hernández et al., (2017) y Pelekais et al., (2016).

Al respecto se toman algunos elementos de los planteamientos esbozados por Cassany (1998), citado por Pelekais et al., (2015), entre los cuales se menciona:

El arte de interpretar debe constituirse en una actividad que el individuo tiene que aprehender mediante el estudio y la lectura constante, por consiguiente toda lectura es comprensión y en ese acto convergen por una parte, el necesario preconocimiento del tema de la obra que debe interpretar y por la otra, la necesaria pertinencia de la obra y el intérprete a un ámbito mayor. Así como también las motivaciones y expectativas del exégeta, pues quien interpreta tiene su horizonte, la cultura social, el conocimiento previo, el control lingüístico, las actitudes y los esquemas conceptuales y vive una situación concreta en el momento que realiza la interpretación, su acción

interpretadora no se separa de sus circunstancias sociales y con esa perspectiva aborda el texto. (p.185).

RESULTADOS

El rastreo de fuentes realizado y el proceso hermenéutico que se produjo de la lectura de los textos, permite en primera instancia, interpretar al ser humano bajo los principios del pensamiento complejo en sus conductas no operativas de la etapa de la infancia y adolescencia, porque desde el principio dialógico por ejemplo se tiene que:

La existencia de una relación dialógica (principio dialógico) entre dos nociones o realidades significa que esta relación es, a la vez, «complementaria, concurrente y antagonista» y, consiguientemente ambivalente e incierta. Este «a la vez» no significa un «siempre y bajo todo o cualquier punto de vista», sino que conlleva e implica el cambio de punto de vista. Es decir, es bajo uno u otro ángulo determinado como los términos o fenómenos dialógicamente relacionados aparecen ora como complementarios, ora como concurrentes, ora como antagonistas. (Solana, Cerebro, espíritu, conocimiento y psiquismo. Contribuciones desde la antropología compleja de E. Morin. 1. Principios epistemológicos, cómputo y conocimiento, 1997, pág. 2)

Lo anterior evidencia que la conducta del ser humano en cada una de las dimensiones y facultades, así sean opuestas o antagónicas, necesariamente constituyen lo que es la persona, por ello estudiar el comportamiento del mismo, implica que tanto lo genético, como lo socio-cultural debe tomarse en cuenta, y es precisamente que la psiquis de manera genética tiene algunos componentes que son inherentes al individuo, pero, el medio o entorno en el cual se eduque el niño o adolescente, va a determinar las maneras en que desarrolle tanto la parte conductual, como la cognitiva.

Precisamente, cuando se presenta una conducta no operativa, no sólo tiene que ver con un problema físico, del organismo, del sistema nervioso, o lo biofísico del cerebro, sino que el medio social y cultural conforman en gran medida los valores y principios que rigen la manera en la cual actúa un individuo, específicamente porque tanto los infractores o las personas que presentan patologías en su comportamiento, han tenido en su proceso de

crianza un hogar disfuncional, implicando que aspectos como la voluntad, el raciocinio o la capacidad de autorregulación no sean prioritarios en la solución de conflictos.

Desde esta perspectiva, cuando una conducta no se encuentra entre lo considerado como normal, se debe tener en cuenta que:

Existen diversos factores causales que pudiesen incidir en la aparición de conductas anormales. En algunos casos (por ejemplo: en ciertas formas de daño cerebral) se descubre una causa orgánica. En otras pueden estar implicadas relaciones sociales inadecuadas; por supuesto las causales mixtas ocupan un lugar importante a ser tomadas en cuenta. (Moles, 2012, pág. 26)

La explicación desde la psicología clínica sobre causas de la conducta no operativa o anormal pone en evidencia que lo social es fundamental o constituyente de la manera en que se comporta el ser humano, frente a las relaciones establecidas con los demás, por esto, no debe olvidarse como lo resalta Morin, que, la triada entre individuo-sociedad-especie son aspectos que no pueden ser vistos como algo por separado, más aún cuando se trata de estudiar un fenómeno complejo como es la conducta del individuo que no logra adaptarse a unos mínimos éticos establecidos (principios universales), porque atentar contra la vida de otro, es transgredir los valores universales, al igual los derechos humanos.

Del mismo modo, relacionando el pensamiento de Morín con el de Moles se puede citar entre sus afirmaciones que, “el ser humano en su identidad biológica, psicológica y social funciona en base al equilibrio, no a la jerarquía de cualquiera de ellas sobre las otras dos” (Moles, 2012, pág. 26), con base en ello, se hace evidente que cualquier situación alterante de la psiquis de los individuos, relacionada con el medio social, puede incluso afectar algunas de las funciones tanto en el proceso racional como en el sistema nervioso, entre otros aspectos.

Al respecto se señala: En un caso de homicidio cometido por cualquier niño o adolescente infractor, se debe tener en cuenta desde la mirada de los profesionales, que sólo un porcentaje mínimo logra resocializarse, para ello se consultó a una profesional que ha tenido la experiencia de trabajar con el menor infractor tanto en fundaciones como en el ICBF en Colombia, y a la pregunta de la posibilidad de que no vuelvan a cometer un delito

o infracción, por parte de un niño o joven que se encuentra en edad de desarrollo cognitivo, indicó que desde su experiencia, ha logrado determinar que el medio o entorno socio-familiar es en alto grado el detonante para la reincidencia.

De hecho, narró algunas experiencias en las cuales dentro de las instituciones que les hacen un proceso terapéutico o intervención, los jóvenes logran mostrar buena conducta y manifestar voluntad para no presentar nuevamente un delito, pero indicó, una vez tienen la mayoría de edad y las entidades o Instituciones les permite de nuevo retomar su vida como ciudadano autónomo e independiente, al regresar al medio social y entorno familiar, es posible el retorno a sus conductas no operativas.

DISCUSIÓN DE RESULTADOS

Frente a la entrevista realizada en el proceso de investigación, las afirmaciones y percepciones de la profesional en psicología, se pueden relacionar con un autor que hace un análisis sobre las *multipersonalidades*, específicamente, al expresar una reflexión sobre el cambio generado en los jóvenes, cuando son retirados del medio en el cual se ha hecho el proceso de seguimiento y acompañamiento por parte de instituciones como ICBF, porque es muy frecuente el adaptamiento de su forma de ser según sea el contexto, ya que es característico del ser humano, asumir un rol dependiendo del entorno socio-cultural en el que se mueva, por ello, retornar al medio que los condujo a desatar sus comportamientos no adecuados, puede promover en el menor, hechos detonantes que le lleven a una situación similar a la antes vivida.

Continuamente adoptamos roles sociales, lo que significa adoptar un personaje según las circunstancias, ponernos una máscara y representar un papel. Las máscaras no sólo ocultan, no sólo falsean el supuesto «rostro verdadero», sino que también son elementos de expresión. La vida como teatro va más allá de la vida como farsa. Teatralizar, adoptar un papel, representar un personaje no puede reducirse a farsa y engaño. La verdad y la realidad de los sentimientos no está excluida de la escenificación, sino que es precisamente a través de la teatralización, de la representación de un papel como estos se desarrollan y van siendo interiorizados en el Yo. De este modo, el juego de multipersonalidades del Yo es un juego histérico, un juego en el que lo verdadero y lo ficticio, lo real y lo imaginario, lo sincero y lo hipócrita están entremezclados. (Solana J. , 1998, pág. 12).

Esta visión de la representación de un personaje en un escenario en el que conlleva a ciertas formas de vida, se puede contrastar con lo que la profesional indicaba, porque generalmente quienes cometen delitos han crecido en un hogar disfuncional, e incluso pudieron haber vivido algunas experiencias como agresiones, maltratos, abusos sexuales o de otra índole, abandono por parte de los padres y retornar a dichos ambientes, les desencadena un estado emocional en el que es posible cometer nuevamente infracción.

De igual forma, la teatralidad y representación de un personaje señalada por Solana, es quizá la manera en la cual puede evidenciarse que el ser humano, asume un rol dependiendo del tipo de contexto y situación enfrentada, por ello, es muy frecuente que existan dentro de cada persona, diversas caracterizaciones de lo que realmente es, considerando el ambiente propiciador de la generación de diferentes personalidades, las cuales pueden aparecer o desarrollarse, aunque se trate del mismo individuo. Esto incluso se puede poner en discusión con la mirada de Bandura que expone el doctor Moles, a propósito de la forma en que los niños imitan comportamientos observados en su medio.

Cabe resaltar el experimento de Bandura conocido como el *muñeco bobo* que simplemente era un muñeco con una base abombada al que se le podía golpear y se tambaleaba de un lado a otro sin caerse; el experimento como tal consistía en mostrar a un grupo de niños una película en donde otra niña jugaba con el muñeco, golpeándolo insistentemente mientras le gritaba cosas (estúpido, tonto); los niños eran posteriormente llevados a un salón de juegos donde estaba un mismo tipo de muñeco y cerca de él objetos tales como bates, palos, martillos de goma con los cuales lo podían golpear, y así lo hicieron mientras le gritaban palabras similares a las que previamente habían observado en la película (Moles, 2012, pág. 132).

Ahora bien, se ha dicho desde la percepción de la ética que el ser humano tiene la capacidad de decidir sobre sus acciones, debido a que el uso de la facultad racional que posee, permite ser sujetos autónomos y libres para actuar de manera correcta, lo cual resulta desde el ideal una teoría indicativa del cultivo de la razón, pudiendo ser una solución para cualquier ser humano, por lo tanto, la vía para lograr este nivel de la conciencia ética, conlleva a comprender como lo cognitivo y el conocimiento, pueden ser un mecanismo para desarraigar al individuo del elemento moral que ha constituido su acción a partir de la costumbre y las formas de vida influyentes en su percepción, pensamiento y conducta.

Buena parte de los comportamientos que expresamos en los diferentes ámbitos de nuestra existencia cotidiana se deben a la toma de decisiones que establecemos en cuanto a su ejecución, a su vez, un número significativo de estos comportamientos los realizamos de acuerdo a una decisión razonada a fin de que nos permitan adaptarnos a las circunstancias del entorno ambiental. El ser humano tiene la inmensa ventaja de estar dotado de un sistema nervioso lo suficientemente desarrollado para permitir una racionalidad del *por qué* y *para qué* se debe elaborar una conducta, esto es posible gracias a una compleja red neurológica que constituye nuestra corteza cerebral (Moles, 2012, pág. 55)

Se puede percibir en esta disertación que el cerebro juega un papel importante y a la vez el sistema nervioso, aunque la constitución del cerebro no es puramente un proceso biológico, sino que está determinado por el medio cultural y social en el cual el individuo se desarrolla, pero como puede verse no tiene una determinación absoluta, de hecho, se debe retomar el asunto del principio dialógico, el cual postula que ninguna de las ideas aparentemente contrarias, en este caso biológico/social, tienen más incidencia una sobre la otra.

A su vez, un asunto del que siempre se ha hablado, se encuentra relacionado con el espíritu como parte del ser integral, y aunque no tiene una materialización tangible juega un papel importante en lo concerniente a la propia conciencia y actitud frente a la toma de decisiones y las acciones decididas, por lo que es quizá necesario su análisis para la comprensión de la cognición en un caso como el del menor infractor, donde su conducta este determinada por factores socioculturales, sin embargo, es prudente no subordinar las funciones psicológicas a éstos.

Morín indica que tanto espíritu como cerebro se determinan mutuamente, por eso mismo, en las acciones se ve claramente cuando de algún modo, un problema o lesión cerebral puede repercutir en la conciencia y a la vez:

Lo que afecta al espíritu afecta al cerebro y, vía el cerebro, al organismo por entero. De este modo, al organismo por entero. De este modo, se ha establecido que la pena por una muerte o la depresión grave debilitan el sistema inmunológico durante muchos meses, y que los males del espíritu

pueden convertirse en enfermedades del cuerpo (psico-somáticas). (Morin, 1999, pág. 82)

Desde el punto de vista de Morin se comprende que la voluntad (propia del espíritu) puede repercutir incluso en procesos psicosomáticos y conducir al ser humano a actuar guiados por los efectos de un proceso de concienciación frente a un evento o hecho, sin embargo ¿cómo se puede evidenciar esta premisa en los casos de quienes han infringido una ley o actuado sin un proceso reflexivo previo al acto mismo?, en este punto crucial se debe diferenciar al niño o adolescente infractor con el adulto, dadas las circunstancias del desarrollo cognitivo y la etapa en la cual estos se encuentran.

Independientemente de los casos indicados por la profesional en psicología consultada, se debe tener en cuenta que un adolescente aún se encuentra en el proceso formativo del espíritu y sus procesos de cognición, además en la evolución del cerebro. En consecuencia, puede hacerse un trabajo de intervención desde las terapias cognitivo-conductuales, para que tanto los errores de concepto y pensamientos automáticos que lo llevaron a cometer el delito, como las manifestaciones de conductas no operativas, se puedan tratar a partir del reforzamiento, ya sea positivo o negativo, dependiendo del tipo de conducta a extinguir.

Otro elemento fundamental para tratar los menores infractores tiene incidencia con el manejo de sus habilidades sociales y la inteligencia emocional, dado que estas son determinantes dentro del proceso de resocialización, de hecho, uno de los inconvenientes mencionados por la profesional entrevistada, es que se tiene el riesgo latente de que el joven reincida en su comportamiento criminal una vez salga al entorno socio-cultural desencadenante de su conducta no operativa, pero desde el desarrollo de la formación para relacionarse con otros de manera asertiva, y controlar las emociones, con conceptos como la autorregulación o el autocontrol, puede en efecto hacerse una tarea necesaria para estos casos de criminalidad, esto únicamente cuando las causas son psico-sociales, ya que si el problema se atribuye a lesiones del cerebro, la situación es diferente, el tratamiento en estos casos debe realizarse desde la medicina.

Basándose en Morín, podría tomarse en el sentido estricto de su pensamiento, que lo concerniente a lo emocional, afectos e instintos, son factores que necesariamente no son controlados por la razón de forma total, debido a:

El conocimiento racional no domina por sí mismo la afectividad y las pulsiones: Puede ser dominado por ellas. Inversamente, el conocimiento, aun el más racional, en su principio (matemático, científico, filosófico), moviliza afectividad y pulsiones, que pone a su servicio, pero que pueden desbordarlo (agresividad y pasión de los matemáticos, científicos y filósofos). Se puede entrever con ello el carácter afectivo de la identificación de uno mismo con las propias ideas, de las propias ideas con un mismo: «mi idea», «mis ideas» (Morin, 1999, pág. 105).

De lo expresado se evidencia la necesidad de realizar terapias e intervención psicológica, a los fines de generar un proceso para desarrollar las habilidades sociales e inteligencia emocional del menor, como ha sido mencionado anteriormente, además porque es necesario para cuando se de libertad al mismo, ya que un adolescente por lo menos en el sistema judicial de Colombia y con el Código de infancia y adolescencia, con una edad entre los 14 y 17 años, debe ser recluido y desde allí hacerle el proceso de resocialización, por lo que en efecto debe darse este trato, si el delito se trata de conductas que acaben con la vida a otras personas.

CONCLUSIONES

En función de lo expuesto con anterioridad, es posible visualizar que aun cuando el ser humano tenga como facultad propia e innata la razón y es ella la afianzadora de una toma de decisiones asertiva, no existe ajenidad a los demás aspectos propios de otras especies animales, es decir, el instinto, la lucha por la supervivencia, la agresión y otros factores determinantes del comportamiento, ello sin contar que el cerebro no escapa a lo socio-cultural, porque necesariamente la manera de evolucionar se encuentra dentro de cada quien, condicionado por estas dos dimensiones.

Lo que denominamos hombre debe ser contemplado como «un sistema genético-cerebro-sociocultural» cuyos elementos integrantes son la especie, la sociedad y el individuo (Morin 1973: 107). En esta tríada de términos conformadora de la definición compleja de hombre, el de «especie» recoge las

dimensiones biológicas, particularmente la dimensión genética (sistema reproductor, rasgos invariantes o perdurables a través del tiempo, principio generativo) del hombre. El de individuo recoge las dimensiones fenoménica y psicológica de la vida del ser humano. El de «sociedad» remite, obviamente, a la dimensión social (Solano, 1996, pág. 11)

Por consiguiente, cada una de las dimensiones deja en evidencia que el proceso de intervención con jóvenes infractores, debe darse desde el marco de la ley, pero esto indica que al ir a una correccional, la atención por profesionales enfocados a trabajar cada uno de los aspectos aquí mencionados, podrá aportar a la solución del problema, y es pertinente además vincular en este proceso a los familiares como apoyo para el menor, como parte de un reforzador positivo a las buenas conductas que presente en su proceso de resocialización.

Finalmente, es primordial resaltar con base en la pregunta problema formulada, mediante la perspectiva antes citada de Morín, comprender que para los casos de los menores infractores por homicidio, no sólo deben atenderse los factores biológicos, relacionados con la naturaleza de los niños y adolescentes, sino además es pertinente que en el proceso de reorientación y resocialización sean vinculadas de manera efectiva, las personas de apoyo o familiares, a los fines de constituir un proceso de reorganización sistémico, el cual incluya un cambio en las formas de pensar, ser y actuar, para poder superar las conductas no operativas puestas de manifiesto.

REFERENCIAS

- Arias, F. (2016). El proyecto de investigación. Introducción a la metodología científica. 7^o Edición. Caracas Venezuela: Editorial Episteme.
- Frade Laura, F. G. (2012). Desarrollo de competencias desde la perspectiva cerebral. La formación de competencias a través de la metacognición. Obtenido de La formación de competencias a través de la metacognición.
- Franco, H., Londoño, D., Restrepo, D. (2017). Habilidades para la vida en jóvenes universitarios: una experiencia investigativa en Antioquia. Katharsis, 24: 157-182. Disponible en <http://revistas.iue.edu.co/index.php/katharsis/article/view/970/1236>

- Hernández, R., Fernández C., Baptista, P. (2017). Fundamentos de la investigación. Sexta edición. México: Editorial Mac Graw-Hill/Interamericana.
- López Fernández, C. (2020). Dimensión biológica. Disponible en: https://www.infermeravirtual.com/esp/actividades_de_la_vida_diaria/la_persona/dimension_biologica
- Moles, J. (2012). Desde la Psicología Clínica. Villa de Cura: Editorial Miranda.
- Morin, E. (1999). *El metodo III*. Obtenido de http://www.multiversidadreal.edu.mx/wp-content/uploads/2015/09/Morin-1986-El-Metodo-3-El-Conocimiento-Del-Conocimiento_OCR_Clsn.pdf
- Pelekais, C; El Kadi, O; Seijo, C; Neuman, N. (2015). El ABC de la Investigación. Guía Didáctica. Ediciones Astro Data S.A. Maracaibo. Venezuela.
- Pelekais, C; Pertuz, F; Pelekais, E. (2016). Hacia una cultura de investigación cualitativa. Ediciones Astro Data S.A Maracaibo. Venezuela.
- Rosabal García, Enrique, Romero Muñoz, Nancy, Gaquín Ramírez, Keyla, & Hernández Mérida, Rosa A. (2015). Conductas de riesgo en los adolescentes. *Revista Cubana de Medicina Militar*, 44(2), 218-229. Recuperado en 21 de agosto de 2021, de http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0138-65572015000200010&lng=es&tlng=es.
- Solana, J. (1997). Cerebro, espíritu, conocimiento y psiquismo. Contribuciones desde la antropología compleja de E. Morin. 1. Principios epistemológicos, cómputo y conocimiento. *Gazeta de Antropología*, 2(13). Recuperado el 25 de 09 de 2017, de <http://www.gazeta-antropologia.es/?p=3513>
- Solana, J. (1998). Cerebro, espíritu, conocimiento y psiquismo. Contribuciones desde la antropología compleja de E. Morin. 2. Actividades cogitantes y antropología psicoafectiva. *Gazeta Antropológica*(14), 17. Recuperado el 01 de 10 de 2017, de http://www.ugr.es/~pwlac/G14_02JoseLuis_Solana_Ruiz.html
- Solano, J. (1996). Bioculturalidad y homo demens. Dos jalones de la antropología compleja. *Gazeta de Antropología*, 12(3), 1-23. Recuperado el 20 de julio de 2017, de http://www.ugr.es/~pwlac/G12_03JoseLuis_Solana_Ruiz.html
- Suárez, P., Vélez, M. (2018). El papel de la familia en el desarrollo social del niño: una mirada desde la afectividad, la comunicación familiar y estilos de educación parental. *Revista Psicoespacios*, 12(20): 173- 198, Disponible en <https://doi.org/10.25057/issn.2145-2776>
- Vergara, A., Peña, Mónica., Chávez, P., Vergara, E. (2015). Los niños como sujetos sociales: El aporte de los Nuevos Estudios Sociales de la infancia y el Análisis Crítico del Discurso. *Psicoperspectivas*, 14(1), 55-65. <https://dx.doi.org/10.5027/psicoperspectivas-Vol14-Issue1-fulltext-544>